

## CARTA AL EDITOR

Señor

**Dr. Julio Yarmuch G.**

Editor Revista Chilena de Cirugía

Estimado Sr. Editor:

Con especial interés he revisado el artículo "Percepciones de los cirujanos maxilofaciales chilenos acerca del doble grado médico-dental", de los autores Drs. Ricardo Cartes-Velásquez, Hernán Ramírez y Juan Cortés (*Rev Chil Cir. Vol 66 - Nº 2, abril 2014; pág. 153-157*).

Por razones formativas y de especialidad, he estado en contacto durante muchos años con especialistas maxilofaciales odontólogos en Chile y en el extranjero. Existe unanimidad en resaltar el gran desarrollo de dicha especialidad odontológica, tanto en volumen como, especialmente, en complejidad e interacción multidisciplinaria.

Los profesionales odontólogos a cargo de esta área quirúrgica realizan hoy en día su destacada actividad estrechamente vinculada a la intrahospitalaria, asumiendo el manejo de patologías diversas en pacientes de riesgo quirúrgico frecuentemente elevado, que desarrollan complicaciones de difícil resolución y que requieren de conocimientos de cirugía general. La falta de adecuación de la formación maxilofacial a los tiempos actuales está jugando, a mi juicio, en contra del desarrollo de la especialidad, especialmente en Latinoamérica.

Como los autores señalan en el artículo en cuestión, un alto porcentaje de los especialistas encuestados, reconocen que les sería de utilidad poseer mayores "competencias médicas". Esta preocupación es entendible por necesidades estrictamente técnicas y por otras de tipo médico-legales.

En este último aspecto, destaco el otro lado de la moneda, la incursión a veces sin regulación alguna, de cirujanos "médicos" en el área de la cirugía maxilofacial.

También se describe con exactitud, cómo otros países han resuelto el problema, desde el extremo de la obligatoriedad del doble título hasta los programas de formación combinados o diferenciados para médicos y odontólogos.

Por el momento en Chile, la recomendación y el buen sentido sugieren que los equipos de cirujanos maxilofaciales se integren a otros de carácter quirúrgico "médico", favoreciéndose ambos recíprocamente, como ha sido la experiencia en nuestro Centro.

Más lejos, pero no imposible, se ve la posibilidad de establecer programas de formación en cirugía maxilofacial diferenciados según las competencias que el alumno pretenda, dentro de un adecuado marco general y legal.

Debo felicitar a los autores del artículo por poner en revistas científicas este tema y a usted por abrir la posibilidad de generar un eventual debate. En este sentido, la Cirugía General y las Sociedades Científicas involucradas, deberían recoger esta interesante inquietud, que aún no ha sido motivo de discusiones serias ni vinculantes.

Lo saluda atentamente,

**Dr. Ignacio Goñi E.**

*Jefe Departamento de Cirugía Oncológica y*

*Maxilofacial*

*Facultad de Medicina*

*Pontificia Universidad Católica de Chile*

*Santiago, Chile*